



APARTADO DE CORREOS

Apartado de Correos está abierto para recoger todo tipo de sugerencias, que creáis puedan ser de interés para los lectores del Boletín. Reproducimos aquí algunos párrafos de la carta que nos envió Salvador Urraca Martínez, Profesor de la Universidad y Colegiado n.º 13737. No reproducimos la carta entera, muy sincera y expresiva, por razones de espacio. Esperamos que sea el inicio de una comunicación más intensa entre psicólogos a través del Boletín.

EL INTRUSISMO DE LOS CENTROS DE ORIENTACION

“La psicología se encuentra actualmente en una tesitura comprometida merced en gran parte a pseudoprofesionales y aprovechados de este maná inagotable. El lucro es el principio, el medio y el fin de muchos centros de desorientación .

Creo que deben ser los titulados en Psicología quienes apliquen pruebas, las interpreten y orienten a los alumnos y a sus familias. No debemos permitir que personas incapacitadas y advenedizas absorban puestos de psicólogo.

El psicólogo titulado, en principio, es la única persona con aptitud suficiente para realizar los informes, analizar los casos especiales, explotar las aptitudes y actitudes del alumno y, en último término, orientar eficientemente.

Estos presupuestos tienen su apoyatura en los siguientes argumentos:

- a) El **titulado** tiene unos conocimientos de psicología evolutiva, diferencial y social suficientes para investigar los multifactores que pueden incidir en un determinado tipo de conducta.
- b) El profesional dedicado a uno o dos Centros Escolares, este es el ideal, obtiene información constantemente de cada alumno:
 - reuniones de Evaluación.
 - convivencia diaria con los alumnos.
 - relación directa con los padres.
 - entrevistas con cada alumno.
- c) El Psicólogo del Centro Escolar **conoce** las relaciones sociales y escolares de cada alumno. Asimismo, tiene conocimiento de los casos de anormalidad escolar o patológica: él será quien analizará si dicha anormalidad radica en causas exógenas o endógenas.

Por ello propongo que como COLEGIO DE PSICOLOGOS deberíamos tomar buena nota del problema, según los siguientes planteamientos:

- a) Elevar al Ministerio correspondiente un escrito en el que se apele para que **todos** los actuales Centros de Orientación obtengan la Licencia y el visto bueno de nuestra Asociación. Para ello, deberían especificarse: Ubicación del Centro, finalidad que pretende tal entidad, Colegios o Centros a los que atiende...
- b) Que todos los Centros de nueva creación estén compuestos en su totalidad por Psicólogos titulados, Pedagogos y médicos especializados.
- c) Que todos los Centros paguen una póliza inicial y otras aportaciones periódicas a nuestra Asociación.
- d) Que se haga urgentemente una investigación técnica de los Centros que funcionan en la actualidad. A ser posible, a nivel nacional.
- e) Eliminar todas aquellas personas que sin titulación se hallan ejerciendo la Profesión de Psicólogo”.

SALVADOR URRACA

guaje. Podríamos añadir: esquizofrenias, autismos, neurosis, problemas de lenguaje en general, sordezas orgánicas y psicológicas, subnormalidad, problemas motores, y amplios etcéteras...

Pese a la gran variedad de pacientes que acabamos de reseñar, el tratamiento a seguir es el mismo para todos ellos: el método del Dr. TOMATIS, que consiste esquemáticamente en suponer que reviviendo la escucha de todos los sonidos captados por el sujeto desde el estado intrauterino hasta el momento actual, se superarán con éxito todos los traumas que han afectado a este sujeto.

Los directores del Centro del Lenguaje (y accionistas del mismo, aparte de un médico que no es accionista y figura en la práctica como un trabajador más) son el Sr. ENRICO ALI y la Sra. LE MON NIER que, según afirmaron en el juicio por el despido de una de las psicólogas, no poseen titulación alguna. Estas dos personas están encargadas de controlar y orientar el trabajo de personas que en muchos casos son profesionales de la psicología e incluso de darles un cursillo de formación iparadójico!

¿Cuales son los fines que se persiguen con el método de TOMATIS en Madrid? Si fuesen obtenes la curación del paciente, el fracaso sería notorio: el índice de curación, según hemos comprobado — quienes hemos trabajado allí, es ínfimo. Si fuesen económicos, la cuestión cambiaría, quizás en ese caso podría hablarse de finalidad cumplida. Nosotros, a este respecto denunciarnos, y estas quejas las hemos presentado en más de una ocasión a la dirección, - que:

— Los pacientes no pueden ser bien atendidos mientras efectúan sus sesiones de escucha, puesto que forman una mezcla demasiado numerosa y heterogénea para poder ser atendidos adecuadamente por una sola persona (y esto cuando no es una misma persona la que tiene bajo su cuidado dos salas de pacientes distintas al mismo tiempo).

— Los tests de escucha efectuados a los pacientes cada 12 ó 20 sesiones, que cuestan 1000 pts. cada uno y que, por otra parte, son base del control del tratamiento, no se efectúan en una cabina insonorizada, sino en una pequeña habitación accesible a toda clase de ruidos y frecuentemente, en mucho menor tiempo del que requerirían.

— En repetidas ocasiones, y por problemas de espacio y falta de aparatos, se cambian al paciente las sesiones que debería hacer por otras totalmente distintas, pese a que se le sigue cobrando lo mismo que si hiciese las que en ese día tenía programadas.

— Los costos del tratamiento, ya elevadísimos de por sí, se acrecentan con el abuso de audiometrías (o tests audiométricos) y visitas de control innecesarias y cuyos precios son de 1000 pts. las primeras, como sabemos, y de 800 pts. las segundas.

— Y otra vez amplísimos etcéteras.

¿Qué pasa con quienes se revelan contra este estado de cosas? : Los trabajadores del Centro, en desacuerdo con el funcionamiento del mismo, elaboramos una tabla reivindicativa intentando, por todos los medios hacerla efectiva. Pedíamos: 1) Un test audiométrico no más de cada 50 sesiones, 2) - Utilización de métodos objetivos en el control de la evolución de los pacientes, 3) Entrevistas de los psicólogos con los pacientes y padres de niños pacientes, 4) Un número no superior a 5 niños en una sala y todos ellos con problemas similares, 5) - Dos horas diarias para el estudio de casos y formación teórica, 6) Que no se cambiasen sesiones a los pacientes por problemas de espacio o falta de O. E. Y en otro aspecto propiamente laboral, exigíamos: 1) Reducción de jornada laboral con un máximo - de 35 horas a la semana (se hacían 46,30), 2) Seguridad en el empleo, 3) Inclusión de todos los trabajadores del Centro en el S. O. E.

Quienes nos esforzamos en hacer realidad todo esto, fuimos calificados de insubordinación, falta de respeto a los superiores, desacato a la autoridad, etc., se nos dijo que no poseáramos espíritu colaborador sino sindicalista y finalmente la situación fue tal que, de los tres psicólogos que trabajaban en dicho centro, uno se fue y los otros fueron expulsados.

Después de esto el Centro del Lenguaje no quiere más psicólogos.

La indefensión que el psicólogo sufre ante situaciones como ésta es casi total. ¿Hasta cuando se puede prolongar este estado de cosas en que casi un 80 % de nosotros permanecemos en paro y muchos de los que trabajan lo hacen en las condiciones arriba mencionadas?

La creación de un organismo propio y específico que regule nuestra profesión es ya improrrogable, la creación de un estatuto que delimite cuales son las funciones del psicólogo y quiénes son las personas capacitadas para ejercer la psicología debe ser inminente; mientras estas cosas no sean un hecho, otros Centros como el del Lenguaje podrán proliferar cuanto quieran y la psicología podrá utilizarse como negocio mientras los psicólogos somos una víctima más del caos en que nuestra profesión se encuentra metida.